

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GROUPNEW
S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en Sauces III, Mz 185-F villa 29, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía GROUPNEW S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **SIXTO IGNACIO PISCO ACEBO**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos; y, **FLOR YOLANDA INTRIAGO FIGUEROA**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión la Sr. **SIXTO IGNACIO PISCO ACEBO**, y actúa como Secretaria ad-hoc la Ximena Elisabeth Franco Bona.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.

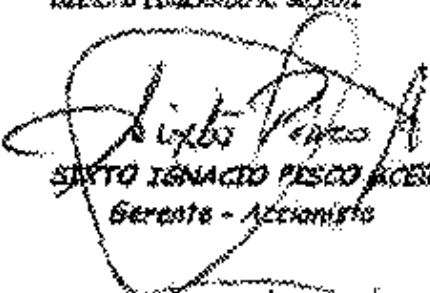
El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 9.425,71, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 23% al pago de Impsto a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta convocada en momento de receso para la redacción de este acta. Reanuda la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indicó que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, éste es aprobado y suscrito unánimemente por los accionistas concurrentes, en virtud de acta con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.


SANTO IGNACIO PISCO ACEBO
Gerente - Accionista


FLOR VELANDA INTRILAGO FIGUEROA
ACCIONISTA